



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA**  
**Y ECOLOGÍA APLICADA**



**17** SID **INBIOTECA**

**17 SIMPOSIO DE**  
**INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**  
**INBIOTECA**

## PRIMER COMUNICADO

El Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada – INBIOTECA, invitan cordialmente a la comunidad interna (administrativos, académicos y estudiantes de Servicio Social, Licenciatura, Posgrado, tanto egresados como vigentes) y dependencias afines de la Universidad Veracruzana a participar en el 17 Simposio de Investigación y Docencia (SID-INBIOTECA), a realizarse de manera presencial en el auditorio de la Universidad Intercultural de la Universidad Veracruzana, del 17 al 20 de septiembre de 2024. El 17 SID busca difundir los resultados de investigaciones sobre ecología y biotecnología, así como dialogar con expertos en los temas sobre investigaciones en curso y su incidencia en la sociedad en general.

El 17 SID-INBIOTECA, está enmarcado en las actividades conmemorativas al 80 aniversario de nuestra casa de estudios. Además, durante este simposio, se celebrará y conmemorará el 20 aniversario del INBIOTECA. Por estas razones, este evento tiene la finalidad de celebrar el impacto de las investigaciones entre la comunidad científica nacional e internacional, así como en la sociedad en general.

El 17 SID-INBIOTECA mantendrá la estructura de ponencias orales, en cartel y en el formato “Dilo en 3 minutos”, tanto de la comunidad estudiantil como de la comunidad docente. Habrá conferencias magistrales presentadas por expertos en diferentes áreas de la ecología y biotecnología y eventos culturales. Dado que la modalidad de carteles fomenta un acercamiento académico más personal, este espacio también busca fomentar las colaboraciones y trabajos multidisciplinarios.

Uno de nuestros nuevos objetivos es incentivar la excelencia académica en la investigación en ecología y biotecnología, por lo que se implementará por primera vez el concurso a la mejor tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Todo esto, bajo la evaluación de las tesis en concurso por un jurado externo. Se premiarán a las mejores ponencias orales y los carteles a nivel licenciatura y posgrado.

## OBJETIVO

1. Difundir los proyectos de investigación en materia de Ecología y Biotecnología que realiza la comunidad estudiantil y docente del INBIOTECA.
2. Promover las colaboraciones y trabajos multidisciplinarios en materia de biotecnología y ecología.
3. Incentivar la excelencia académica en la investigación.

## ÁREAS TEMÁTICAS

[Biodiversidad, gente y servicios ecosistémicos](#)

[Biología Molecular y Fitopatología](#)

[Biotecnología Ambiental y Ecología Microbiana](#)

[Biotecnología y Ecología de Organismos Simbióticos](#)

[Conservación, Manejo y Mejora Genética Vegetal](#)

[Ecología de Ambientes Fragmentados](#)

[Ecología y Comportamiento de Artrópodos](#)

[Epigenética y Regulación de la Expresión Genética en Plantas](#)

[Fertilidad y Manejo Biológico del Suelo](#)

[Organismos, ambiente y sus interacciones](#)

## CALENDARIO

Actividad	Fecha límite
Envío de resúmenes para ponencias y carteles	16 de agosto de 2024
Envío de video "Dilo en 3 minutos"	23 de agosto de 2024
Envío de fotografías y videos para concurso	23 de agosto de 2024
Envío de tesis de licenciatura, maestría y doctorado para concurso	09 de agosto de 2024
Confirmación de aceptación de propuestas	30 de agosto de 2024

## PROGRAMA Y ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

#### Conferencias magistrales

Las conferencias serán impartidas por especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional en los temas afines a los emitidos por la convocatoria del simposio. En breve comunicaremos la lista de colegas invitados a impartir charlas magistrales.

#### Ponencias

Todas las ponencias sometidas serán evaluadas y dictaminadas, mediante las instrucciones que se indican abajo. Los participantes dispondrán de 10 minutos de

exposición más cinco minutos de preguntas. Todas las presentaciones deberán enviarse con al menos 48 horas de antelación, en formato libre de PowerPoint, pero deberá incluir en la portada los logotipos del INBIOTECA, del 80 aniversario de la UV, del 20 aniversario del INBIOTECA y del 17 SID-INBIOTECA (disponibles en este [link](#)). Presentaciones que no se envíen con antelación serán canceladas y no habrá constancia de participación.

Se premiará al primer lugar de cada categoría: licenciatura, maestría y posgrado, además, se otorgará un reconocimiento a los autores de los segundos y terceros lugares de cada categoría. Las ponencias serán evaluadas por un comité conformado por estudiantes, académicas y académicos del Instituto. Podrá participar cualquier estudiante que exponga su trabajo durante el congreso y que exprese su interés en participar en el concurso al momento de enviar su resumen.

### Carteles

Los carteles deben basarse en resultados de investigación concluidos que deben plasmarse de manera breve, gráfica y visualmente atractiva, el resumen del cartel se deberá someter para su evaluación conforme a las directrices que se mencionan más adelante. El diseño del cartel es en formato libre, pero deberá estar en formato vertical, incluir los logotipos del INBIOTECA, del 80 aniversario de la UV, del 20 aniversario del INBIOTECA y del 17 SID-INBIOTECA (disponibles en este [link](#)) y respetar las medidas de 1.20 m de alto por 0.80 m de ancho, además de ser impreso en papel bond de 90 gr/m<sup>2</sup>. Dentro del programa se incluirán sesiones especiales para la presentación de los carteles. Los horarios se indicarán en el programa del evento.

Se premiará al primer lugar de cada categoría: licenciatura, maestría y posgrado, además, se otorgará un reconocimiento a los autores de los segundos y terceros lugares de cada categoría. Los carteles serán evaluados por un comité conformado por estudiantes y académicas y académicos del Instituto. Podrá participar cualquier estudiante que exponga su trabajo durante el congreso y que exprese su interés en participar en el concurso al momento de enviar su resumen.

### Dilo en 3 minutos

Los videos serán publicados en los perfiles de Instagram, Facebook y YouTube del INBIOTECA, por lo cual les pedimos que envíen información que pueda estar disponible libremente. Los invitamos a utilizar imágenes, fotografías o videos de su autoría o que estén libres de derechos de autor.

- *Planta académica y posdoctorantes.* El video deberá tener una duración máxima de tres minutos, estar en formato .mp4 o .mov. El contenido es libre, sin

embargo, recomendamos que se base en trabajos científicos o de divulgación, anécdotas o experiencias del trabajo de campo, laboratorio o en el acercamiento con la sociedad u organismos estatales o federales.

- *Generación 2025 de maestría y doctorado.* Video de duración máxima de tres minutos sobre su proyecto de investigación a desarrollar.

Los videos que superen la duración máxima de 3 min no podrán ser incluidos, dada la limitante de las redes sociales. Se premiarán a los tres primeros lugares generales de cada categoría (planta académica – posdoctorantes y generación 2025) que se presenten durante el simposio. La evaluación de los videos será a través de la contabilidad de reacciones (Me gusta, Me encanta, Me importa, Me divierte, Me asombra, Me entristece, Me enoja) de las publicaciones en redes sociales antes mencionadas. Se entenderá que cualquier video enviado participará para este premio.

### Concurso de Tesis

Durante el 17 SID se premiarán al primer lugar de los concursos de excelencia académica para las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que hayan concluido oficialmente su trabajo de tesis entre el **28 de octubre de 2023 y el un día antes de la fecha límite de envío**. Además, se dará un reconocimiento a las Menciones Honoríficas de cada categoría. Las tesis deberán estar relacionadas con alguna de las áreas temáticas o Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Instituto.

El aspirante deberá adjuntar su trabajo recepcional en formato PDF, así como una carta de motivos en formato libre, con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo. Además, deberá incluir una carta de motivos resaltando la pertinencia y relevancia del trabajo, en formato libre y con las mismas características antes mencionadas, escrita y firmada por un miembro de su comité tutorial (posgrado) o jurado evaluado (licenciatura), que no haya fungido como directora o director ni co-directora o co-director.

Todo lo anterior, deberá ser enviado en archivos en formato PDF a través de la siguiente liga: <https://forms.office.com/r/HyYwX0bnKv>. También puedes enviar tus documentos a través del siguiente código:



Para esta sección, se conformará un comité técnico evaluador con tres investigadoras o investigadores externos al instituto, quienes a través de un instrumento de evaluación seleccionarán las tesis ganadoras. La decisión del comité técnico evaluador será inapelable.

#### Concurso de Fotografía y Video

El concurso se llevará a cabo durante el 17 SID y se expondrán de manera física durante el mismo. Podrán participar con fotografías donde se muestre el quehacer científico entorno a la Biotecnología y Ecología aplicada. Se premiarán los tres primeros lugares generales de cada categoría (fotografía y video), los cuales se elegirán por la comunidad del INBIOTECA y en función del número de votos que reciban.

### BASES

#### Instrucciones para envío de resúmenes de presentaciones orales y carteles

Los resúmenes deberán redactarse de acuerdo con las instrucciones que se detallan a continuación:

- a) El cuerpo del resumen deberá incluir un máximo de 250 palabras, con márgenes de 2.5 cm de cada lado y el texto justificado. Utilice letra Arial de 12 puntos a espacio sencillo (mínimo).
- b) El título va en la parte superior, centrado, en mayúsculas y minúsculas, negritas y sin punto; no debe exceder de 20 palabras.

- c) En una nueva línea, anotar el (los) autor(es), primero nombre(s) y después apellido, separados por comas y antes del último autor colocar la letra “y”. Van centrados, en mayúsculas y minúsculas. Los nombres de los autores deberán tener un número en superíndice que indique la institución correspondiente, y el ponente deberá ser indicado con un asterisco y el autor de correspondencia indicado con un símbolo de suma. Ejemplo: América Ortiz-Carmona<sup>1\*</sup>, Pablo Colunga-Salas<sup>2</sup> y Nadia L. Moreno-Bluhm<sup>1+</sup>
- d) Mencionar la(s) afiliación(es), nombre completo de la dependencia e institución y dirección postal, separados por comas y finalizar con punto. Una afiliación por línea, incluir el correo electrónico del ponente y del autor de correspondencia, seguido de las iniciales del autor entre paréntesis. Ejemplo:
- <sup>1</sup> Posgrado en Ciencias en Ecología y Biotecnología, Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), Universidad Veracruzana, Avenida de Las Culturas Veracruzanas 101, Col. Emiliano Zapata, Xalapa, CP 91090, Veracruz, México.
- <sup>2</sup> Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), Universidad Veracruzana, Avenida de Las Culturas Veracruzanas 101, Col. Emiliano Zapata, Xalapa, CP 91090, Veracruz, México.
- e) Correos electrónicos del ponente y del autor de correspondencia: [ing\\_americaortiz@hotmail.com](mailto:ing_americaortiz@hotmail.com) (AOC), [nadiamoreno@gmail.com](mailto:nadiamoreno@gmail.com) (NMB)
- f) El texto se debe presentar en castellano, y debe constar de las siguientes cuatro secciones, indicándolas como subtítulos:
- **Introducción.** Se debe destacar el (los) objetivo(s), hipótesis de trabajo (si aplica) y pregunta(s) académica(s).
  - **Metodología.** Se deberá describir de manera breve y concisa los métodos utilizados en el proyecto.
  - **Resultados.** Se deberán presentar los resultados obtenidos de forma breve.
  - **Discusión y conclusiones.** Se deben destacar las respuestas o conclusiones a lo(s) objetivo(s) planteado(s), hipótesis de trabajo y pregunta(s) académica(s).
- g) Se deben proporcionar entre 3 y 5 palabras clave (en orden alfabético y deben estar separadas por punto y coma). De preferencia, no repetir las palabras utilizadas en el título.
- h) Incluir un mínimo de tres referencias y un máximo de cinco en formato de la revista *Nature* (<https://www.nature.com/nature/for-authors/formatting-guide>).

**NOTA:** El título, afiliaciones, palabras clave y referencias no deben considerarse en el máximo de 250 palabras.

Los resúmenes deberán enviarse a través del siguiente link:  
<https://forms.office.com/r/cALDidNVyR>

O a través del siguiente código:



**Ejemplo:**

**Efecto de *Salmonella enterica* ser Typhi en la salud de *Sturnira parvidens* (Chiroptera: Phyllostomidae) en el centro de Veracruz**

Daniela Segura-Trejo<sup>1,2\*</sup>, Norberto Alejandro Angel-Ruiz<sup>1</sup> y Pablo Colunga-Salas<sup>1+</sup>

<sup>1</sup> Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), Universidad Veracruzana, Avenida de Las Culturas Veracruzanas 101, Col. Emiliano Zapata, Xalapa, CP 91090, Veracruz, México.

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de México, Circuito Interior S/N, Col. C.U. Universidad, Coyoacán, CP 04520, Ciudad de México, México.

daniela.st@ciencias.unam.mx (DST), pcolunga@uv.mx (PCS)

**Introducción.** *Salmonella enterica* ser. Typhi es una bacteria gramnegativa causante de la fiebre tifoidea, tiene como reservorio únicamente al humano causando en promedio 110,000 muertes anuales. Aunque existen reportes de *S. Typhi* en murciélagos, se desconocen las consecuencias de esta infección en la salud de estos mamíferos. El objetivo de este trabajo fue conocer el efecto de *S. Typhi* en *Sturnira parvidens*.

**Metodología.** Se recolectaron 13 ejemplares de *S. parvidens* asociados a tres cuerpos de agua urbanos. De cada individuo, se realizó un cultivo bacteriano de heces fecales en Agar SS, así como un cultivo del cuerpo de agua donde fueron capturados.

**Resultados.** Se observó una prevalencia de *S. Typhi* del 46% y heces fecales semilíquidas en las jaulas. Al quinto día se reportó la muerte de 2 murciélagos, recuperándose materia fecal para un segundo aislado de un individuo, el cual resultó positivo para *S. Typhi*, siendo su primer cultivo negativo.

**Discusión y conclusiones.** Los cuerpos de agua contaminados con desagües sanitarios mostraron un papel importante en la diseminación de *S. Typhi*, revelando la presencia de antropozoonosis en los sitios de muestreo. Asimismo, se reporta la primera muerte por *S. Typhi* en murciélagos, la cual puede relacionarse con la presencia de heces fecales semilíquidas, características de una infección por esta bacteria. Finalmente, resaltamos la importancia del buen manejo de aguas residuales, para evitar que infecciones humanas lleguen a las poblaciones de murciélagos, así como promover la conservación de estos mamíferos urbanos.



**Palabras clave:** contaminación ambiental, fiebre tifoidea, murciélagos

#### Referencias:

1. Klite, P. D. & Kourany, M. Isolation of *Salmonella* from a Neotropical Bat. *J Bacteriol* **90**, 831 (1965).
2. Hilbert, F., Smulders, F. J. M., Chopra-Dewasthaly, R. & Paulsen, P. *Salmonella* in the wildlife-human interface. *Food Research International* **45**, 603–608 (2012).
3. Colunga-Salas, P., Hernández-Canchola, G., Grostieta, E. & Becker, I. Bats as Hosts of Important Unicellular Endoparasites. In *50 Years of Bat Research, Fascinating Life Sciences* (eds. Lim, B. K. et al.) 331–348 (Springer International Publishing, USA, 2021). doi:10.1007/978-3-030-54727-1\_20.

## Concurso de Fotografía

Las fotografías deberán ser originales, a color o en blanco y negro, sin retoques y que no hayan participado en concursos anteriores. La fotografía deberá ser enviada en archivo digital formato JPEG con una resolución de 300 pixeles per inch (ppi). El nombre del archivo deberá ser “Título de la fotografía\_Nombre\_ApellidoPaterno-ApellidoMaterno del concursante” (ejemplo “Araña nocturna bajo la luz de la luna\_AbrahanAsael\_Pérez-Vázquez.jpeg”), ser cargado en OneDrive o GoogleDrive y compartir el link del archivo en link del registro. Es importante que se cercioren de que cualquier persona con el link pueda tener acceso al archivo para poder participar.

Registro al concurso de fotografía en: <https://forms.office.com/r/wnfNp2VaCd>

O a través del siguiente código:



Al momento del registro, el participante deberá contar con la siguiente información por fotografía:

1. Nombre de la fotografía
2. Nombre del autor
3. Marca y modelo de la cámara fotográfica, en el caso de micrografías, se debe incluir en la ficha técnica la marca y modelo del equipo, así como las técnicas de preparación y de visualización
4. Lugar donde fue tomada la fotografía
5. Descripción contextual de la fotografía

**NOTA:** Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías y/o videos. Los autores conservan los derechos de autor sobre la fotografía. Al final el concurso se les invita a donar su material para mostrarlo en las diferentes plataformas en línea del INBIOTECA.

## Concurso de Video

Los videos deben contener material original, libre de derechos de autor o en su caso, contar con la debida autorización por escrito para la reproducción y difusión de dicho material, la cual deberán adjuntar al momento de hacer el envío del archivo.

Los autores, podrán hacer uso de los recursos de edición del software de su preferencia y ajustarse a los 3 minutos establecidos como límite máximo de duración del video. Si el video no se ajusta a estas características, no se tomará en cuenta para el concurso. Deberán utilizar lenguaje apto para un público no especializado en su tema de investigación. En el caso de académicos, enfocar el video en sus resultados más recientes, a fin de evitar ser repetitivos con el video presentado en simposios previos.

El archivo deberá ser en formato MP4 o MOV y deberá llamarse “Título del video\_Nombre\_ApellidoPaterno-ApellidoMaterno del concursante” (ejemplo “Recolectando en los árboles\_Pablo\_Colunga-Salas.mp4”) y ser cargado en OneDrive o GoogleDrive y compartir el link del archivo en link del registro. Es importante que se cercioren de que cualquier persona con el link pueda tener acceso al archivo para poder participar.

El registro al concurso de video será a través del link:  
<https://forms.office.com/r/g2Fh7igt78>

O a través del siguiente código:



**NOTA:** Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías y/o videos. Los autores conservan los derechos de autor sobre la fotografía. Al final el concurso se les invita a donar su material para mostrarlo en las diferentes plataformas en línea del INBIOTECA.

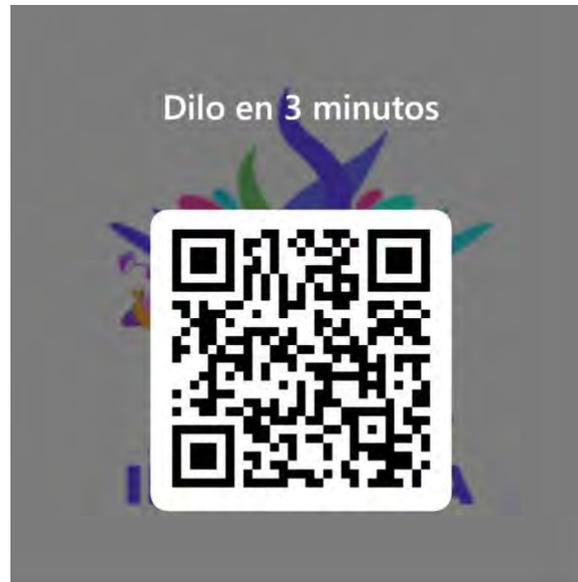
**Dilo en 3 minutos**

Los autores, podrán hacer uso de los recursos de edición del software de su preferencia y ajustarse a los 3 minutos establecidos como límite máximo de duración del video. Si el video no se ajusta a estas características, no se tomará en cuenta para el concurso.

El archivo deberá ser en formato MP4 o MOV y deberá llamarse "Nombre\_ApellidoPaterno-ApellidoMaterno del concursante\_Diloen3minutos" (ejemplo "Pablo\_Colunga-Salas\_ Diloen3minutos.mp4") y ser cargado en OneDrive o GoogleDrive y compartir el link del archivo en link del registro. Es importante que se cercioren de que cualquier persona con el link pueda tener acceso al archivo para poder participar.

El registro al concurso de video será a través del link:  
<https://forms.office.com/r/jfYtB5Wric>

O a través del siguiente código:



## MAYORES INFORMES

**Página web:** <https://www.uv.mx/inbioteca/general/17-simposio/>

**Correo electrónico:** [simpinbioteca@gmail.com](mailto:simpinbioteca@gmail.com)

**Auditorio UVI-Xalapa:** Sebastián Camacho No. 5, Zona Centro, Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Ver. <https://maps.app.goo.gl/T8htHvsodTZBGr7A6>

## COMITÉ ORGANIZADOR

M. en C. Abraham Moreno Mejía

M. en C. América Isabel Ortiz Carmona

Dra. Ana Elena Dorantes Acosta

Dr. Antonio Andrade Torres

M. en C. Clara Córdova Nieto

M. en C. Diana Dinorin Quinto

Dr. Francisco Díaz Fleischer

M. en T. Luis Jerónimo Salazar Pérez

Dra. María Guadalupe Ruiz Gómez

Ing. María Mabel de Jesús Alarcón

Dr. Miguel Ángel Martínez Jardines

M. en C. Nadia Lisseth Moreno Bluhm

Dra. Norma Flores Estévez

Dr. Pablo Francisco Colunga Salas  
(Coordinador)



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA  
Y ECOLOGÍA APLICADA**

**2024**